ÍNDICE

El deber precontractual de declaración del riesgo en el seguro de daño Autor: Roberto Ríos Ossa Editorial Thomson Reuters /2014 www.librotecnia.cl	5
Introducción	Página 1
PRIMERA PARTE	
El deber precontractual de información	
DEL RIESGO EN EL SEGURO DE DANOS Y SU INOBSERVANCIA	
CAPITULO I	
El deber precontractual de	
DECLARACIÓN DEL RIESGO ASEGURADO EN EL SEGURO DE DAÑO	S
1. Marco conceptual y (urídico del deber precontractual	
DE DECLARACIÓN DEL RIESGO EN EL SEGURO DE DAÑOS	. 7
1.1. Naturaleza jurídica del deber precontractual de de-	
claración del riesgo en el seguro de daños. Teorías	. 8
1.1.1. Teoría Clásica	. 9
1.1.2. Teorías Post Clásicas	. 11
1.1.3. La teoria de la Obliegenheit	. 15
1.1.4. Recepción de la teoría de la Obliegenheit	
en Italia	. 17
1.1.5. Recepción de la teoría de la Obliegenheit en	
Chile	. 18
1.2. El deber precontractual de declaración del riesgo en	
el Código de Comercio chileno	. 20
www.librotec	nia cl

				Página
		1.2.1.	Régimen jurídico del artículo 556 número	
			1° del Código de Comercio anterior a la mo-	
			dificación del año 2013	20
		1.2.2.	Régimen jurídico de los artículos 524 nú-	
			mero 1° y 525 del Código de Comercio,	
			introducido por la modificación del año	
			2013	22
	1.3.		na fe y el deber precontractual de declaración	
		del ries	sgo en el seguro de daños	25
			Generalidades	25
		1.3.2.	La buena fe en la determinación del deber	
			precontractual de declaración del riesgo	31
	1.4.		netría de información y el deber precontractual	
			laración del riesgo en el seguro de daños	32
		1.4.1.	La asimetría de información como justifi-	
			cante del deber de declarar el riesgo	32
		1.4.2.	El deber precontractual de información del	
			riesgo, los denominados productos de segu-	
			ros y la contratación electrónica	36
	1.5.		er de colaboración del asegurador en la ejecu-	
			el deber precontractual de declaración del	• •
_	_		en el seguro de daños	38
2.			NTENIDO DE LA DECLARACIÓN DEL RIESGO EN EL	
			Nost.	
	2.1.	/	ma de la declaración del riesgo	
			La declaración espontánea	
	2.2	< ~	La declaración guiada por cuestionario	44
	2.2.	/	enido del deber precontractual de declaración	40
			sgo	
		2.2.1.)	Circunstancias relevantes	49
	_	<u> </u>	Conocimiento de las circunstancias relevan-	<i>E</i> 1
		2.2.2	tes	51
		2.2.3.	Circunstancias objetivas y subjetivas	
			www.librote	cnia.c

		Página
3. I	Determinación del riesgo asegurado en el seguro de daños	53
	3.1. La determinación técnica del riesgo. Selección, análi-	
	sis y clasificación de los riesgos/	54
	3.2. La determinación jurídica del riesgo	57
	3.2.1. La individualización del resgo	
	3.2.2. La delimitación del riesgo	
	3.2.2.1. Delimitación cualitativa	
	3.2.2.2. Delimitación cuantitativa	
4.	La cobertura y la prestación del asegurador en el segu-	
	RO DE DAÑOS.	65
	CAPITULO II	
	El incumplimiento del deber	
	PRECONTRACTUAL DE DECLARACIÓN DEL RIESGO	
1.	La relación obligatoria en la perspectiva del incumplimien-	
	TO DEL DEBER PRECONTRACTUAL DE DECLARACIÓN DEL RIESGO	70
	1.1. Carga, deber de prestación y relación obligatoria	70
	1.2. Deuda (Schuld) y responsabilidad (Haftung)	71
2.	SUJETO PASIVO DEL DEBER PRECONTRACTUAL DE DECLARACIÓN DEL	
	RIESGO.	72
3.	Noción y presupuestos del incumplimiento del deber pre-	
	CONTRACTUAL DE DECLARACIÓN DEL RIESGO	74
	3.1. Noción del incumplimiento del deber precontractual	
	de declaración del riesgo	74
	3.2. Presupuestos del incumplimiento del deber precontrac-	
	tual de declaración del riesgo	75
	2.1. La divergencia del riesgo	75
	Descubrimiento de la divergencia	77
	3.2,3. La culpa, dolo o mala fe del declarante, contra-	
	tante o tomador en el incumplimiento del deber	
	precontractual de declaración del riesgo	79
	www.librotecr	nia.cl

ÍNDICE

SEGUNDA PARTE LOS EFECTOS DEL INCUMPLIMIENTO AL DEBER PRECONTRACTUAL DE DECLARACIÓN DEL RIESGO, EN EL SEGURO DE DAÑOS INTRODUCCIÓN DE LA SEGUNDA PARTE
Los efectos del incumplimiento al deber precontractual de declaración del riesgo, en el seguro de daños
PRECONTRACTUAL DE DECLARACIÓN DEL RIESGO, EN EL SEGURO DE DAÑOS
PRECONTRACTUAL DE DECLARACIÓN DEL RIESGO, EN EL SEGURO DE DAÑOS
Introducción de la segunda parte
Introducción de la segunda parte
CAPÍTURO I
Régimen jurídico sobre los efectos del
INCUMPLIMIENTO AL DEBER PRECONTRACTUAL DE DECLARAR EL RIESGO,
posterior a la modificación del año 2013
1. Los cambios introducidos por la nueva normativa. Justifi-
CACIÓN Y FUENTES
1.1. Los efectos de la imperatividad del artículo 542 del
Código de comercio en regulación de la declara-
ción del riesgo incompleta/o defectuosa 91
1.2. Justificaciones y fuentes de las modificaciones intro-
ducidas en materia del deber precontractual de de-
claración del riesgo asegurado
2. La nueva regulación erente a la disciplina común sobre
VICIOS DEL CONSENTIMIENTO 97
3. El sistema de remedios de los artículos 525 y 539 del Có-
DIGO DE COMERCIO 100
3.1. Generalidades 100
3.2. La unidad de supuesto básico: El incumplimiento del
deber precontractual de declaración del riesgo ase-
gurado 103
3.3. La declaración errónea, reticente o inexacta, unidad
de supuesto básico del artículo 525 del Código de
Comercio
3.3.1 Tipos de incumplimiento
3.3.1.1. La inexactitud en la declaración 105
3.3.1.2. La reticencia 107
3.32. Supuestos complementarios de la declara-
ción errónea, reticente o inexacta
3.3.2.1. El supuesto de ocurrencia del si-
niestro

		Página
	3.3.2.2. La inexcusabilidad del artículo 525 del Código de Comercio	112
3.4	. La declaración a sabiendas sustancialmente falsa, unidad de supuesto básico del artículo 539 del Có-	
	digo de Comercio	118
	REMEDIOS O EFECTOS CONTEMPLADOS EN LOS ARTÍCULOS	
	5 y 539 del Código de Comercio	
4.1	La rescisión	121
	4.1.1. Los supuestos complementarios de la resci-	
	sión	121
	4.1.2. El significado del vocablo rescisión del	
	artículo 525 del Código de Comercio	124
4.2	. La mantención del contrato de seguro (Favor con-	
	tractus)	125
	4.2.1. El aumento de la prima o la modificación de	
	la cobertura)	125
	4.2.2. La rebaja proporcional de la indemnización	127
	4.2.2.1. Fundamentos de la rebaja propor-	
	cional de la indemnización	128
	4.2.2.2. Inconvenientes de la rebaja propor-	
	cional de la indemnización	130
4.3	. La nulidad	131
	4.3.1. Titulares de la acción de nulidad	133
	4.3.2. Efectos de la nulidad del contrato de seguro	134
	4.3.3. La regla general: El efecto retroactivo de la	
	nulidad	135
	4.3.3.1. El término del contrato de seguro	135
	4.3.3.2. Las prestaciones mutuas	
	4.3.3. El efecto ex nunc del artículo 539 del Có-	
	digo de Comercio	140
5. La	CONFIRMACIÓN DE LA NULIDAD RELATIVA EN EL CONTRATO	
	SEGURO	143
_	SANEAMIENTO DEL CONTRATO: REGLA DEL INCISO FINAL DEL	
	ÍCULO 525 DEL CÓDIGO DE COMERCIO	145
6.1		nia 41

Página

\sim		
(CA	PITULO	ш

0.11.11.02.0 11
RÉGIMEN JURÍDICO SOBRE LOS EFECTOS DEL
INCUMPLIMIENTO AL DEBER PRECONTRACTUAL DE DECLARACIÓN DEL
RIESGO ANTERIOR A LA MODIFICACIÓN DEL AÑO 2013

Ι.		RTICULO 33 / NUMERO 1° DEL CODIGO DE COMERCIO	
	CHILI	ENO D	150
	1.1.	Fuentes legales y doctrinales	150
		1.1.1. Fuentes legales	150
		1.1.2. Fuentes Doctrinales	152
	1.2.	La rescisión del artículo 557 del Código de Comercio	153
		1.2.1. Revisión de la doctrina chilena	153
		1.2.2. Nuestra tesis	156
	1.3.		
		Código de Comercio	157
		1.3.1. Causales de nulidad contempladas en el artícu-	
		lo 557 número 1º del Código de Comercio	157
		1.3.1.1. Declaraciones erróneas: el error	
		como vicio del consentimiento	158
		1.3.1.2. Declaraciones falsas: El dolo	161
		1.3.1.3. La reticencia	163
		1.3.2. Titular de la acción de nulidad relativa del	
		articulo 557 número 1º del Código de	
		Comercio	166
	1.4.		
		de seguro	167
	1.5.	El efecto de la nulidad relativa en el contrato de	
		seguro	168
		1.5.1 El efecto <i>ex nunc</i> del artículo 558 del Código	
_	_	de Comercio	168
2.		FECTO LIBERATORIO CONVENCIONAL DEL CUMPLIMIENTO DE	
		BLIGACIÓN DEL ASEGURADOR DE INDEMNIZAR	170
	2.1.	La integración del deber legal de declaración del ries-	
	,	go al contrato de seguro	170
	2.2.4	El pacto sobre los efectos del incumplimiento al de-	
		ber precontractual de declarar el riesgo, frente a la	
		ley de protección del consumidor	173
		www.librotecr	ııa.C

	Página
2.3. El efecto de la liberación del asegurador frente a la	
nulidad relativa del artículo 35/7 número 1º del Código	
de Comercio chileno. ¿Alteración del efectolegal,	
coexistencia o improcedencia de la regla convencio-	
	175
nal?	175
2.3.1. Preliminar(().	175
2.3.2. La imperatividad de las normas que regulan	
la nulidad en el Derecho chileno	176
Conclusiones	183
Bibliografía	187
Normas citadas	201
Normas chilenas	201
Normas extranjeras	204
Jurisprudencia citada.	206
Sentencias de tribunales ordinarios de justicia citadas	206
Sentencias tribunales arbitrales citadas	209
Sentencias extranjeras citadas	209
4/1.	
Pólizas registradas en la SVS citadas	210
Depósitos NCG 124/	210
Depósitos NCG 349	210
www.librotec	nia.cl